



140354

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

una PATENTE DE INVENCION por VEINTE AÑOS en España por
»UN PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE CALZADO»,

a favor de

Don J. PONS BORRAS, residente en ALAYOR (Menorca), Fá-
brica de Calzados,

Aun cuando son muchísimas las invenciones que se registran sobre procedimientos de fabricación de calza
do, podemos enorgullecernos de que el que vamos a des-
cribir a continuación, encierra ventajas verdaderamen-
5 te singulares. Estas ventajas, tienen por objeto fabri-
car un calzado de una presentación irreprochable, y
con la propiedad de ser completamente impermeable con-
tra la humedad, porque para ello, lleva entre las sue-
las que luego se indicarán, una plancha impermeable o
10 de goma que no aumenta en nada el peso del calzado, y
sin embargo protege al pié de una manera eficacísima
contra los males y molestias de la humedad.



Para ilustrar la descripción que sigue, acompaña-
mos un dibujo en el cual el n^o 1 muestra el corte del
15 calzado; el n^o 2 muestra el forro o tela de que el cor-
te va provisto por su parte interior; el n^o 3 represen-
ta la plantilla que va montada sobre los bordes del fo-
rro de tela; el n^o 4 muestra los bordes del corte; el
n^o 5 representa la suela; el n^o 6 representa la planti-
20 lla de tela impermeable o de goma, y el n^o 7 muestra
la suela propiamente dicha.

Hemos representado con las letras a-b-c, las planti-
llas con que se unen el corte, la suela y la plantilla
de goma.

25 Como diremos a continuación, una vez cosidos estos
tres elementos, se incorporan a ellos, por un nuevo co-
sido, la suela exterior presentada con el n^o 7.

Como se comprenderá por la descripción que antece-
de, el corte va provisto de un forro de tela cuyos bor-
30 des se repliegan en el interior del calzado, montándo-
se sobre ellos una plantilla de cuero cuyos bordes se
pegan a los del forro con cualquier materia adhesiva.

Los bordes del corte, se doblan hacia afuera, y de
esta forma, quedan en contacto directo con los bordes
35 de la suela. A la suela referida, se añade una planti-
lla de tela impermeable o de goma, cosiéndose luego es-
ta plantilla, la suela que queda sobre ella y los bor-
des del corte, con una sola costura.

Es interesante mencionar que los nudos de la costu-
40 ra quedan resguardados entre la suela y la plantilla de
goma, con lo cual se evita el que se deshagan con fa-
cilidad.

Una vez efectuado el cosido de los tres elementos
indicados, se cose a la suela compacta resultante una
45 suela exterior, que es la que sufre el roce con el sue-
lo.



Ventaja considerable es también el hecho de que la parte trasera va unida con la piel, forro y contrafuerte montado con la plantilla doble (consistente ésta en un trozo de cuero de la medida de la talonera, para que tenga más resistencia dicha parte trasera) con simientas, o bien cosido a mano llamado de embaste, de forma que con este procedimiento no puede desprenderse el tacon del corte.

55 Hecha como antecede la descripción del objeto que se desea patentar, es necesario añadir que sus detalles de realización, así como sus materiales y tamaños, pueden variar sin que por ello cambie el espíritu del invento, que es el que se deduce de su idea fundamental en relación con los fines a que se destina. La eficacia con que estos fines quedan cumplidos, hace prever que el objeto descrito en la presente memoria tendrá excelente acogida en el mercado consumidor, por lo que constituirá la base para la creación en España de una nueva fuente de trabajo, dentro del ramo de industria a que pertenece.

60 Por todo lo que antecede, es de justicia la concesión del privilegio de explotación que se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto de la Propiedad Industrial -vigente- de 26 de Julio de 1929.

NOTA

En resúmen; la PATENTE DE INVENCION que se solicita por VEINTE AÑOS en España, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

75 1.- Un procedimiento de fabricación del calzado, que se caracteriza por que el corte va provisto de un forro de tela, cuyos bordes se repliegan en el interior del calzado, montándose sobre ellos una plantilla de



80 cuero cuyos bordes se pegan a los del forro con cualquier materia adhesiva.

2.- Un procedimiento de fabricación de calzado, según reivindicación 1, que se caracteriza por que los bordes del corte se doblan hacia afuera, quedando en contacto directo con los de la suela.

85 3.- Un procedimiento de fabricación de calzado, según reivindicaciones anteriores, que se caracteriza por que a la suela referida se añade otra de tela impermeable o goma, cosiéndose luego esta plancha, la suela que queda sobre ella y los bordes del corte, con una sola
90 costura, quedando los nudos de la costura resguardados entre la suela y la plancha de goma, evitándose así el que se deshagan con facilidad.

4.- Un procedimiento de fabricación de calzado, según reivindicaciones anteriores, que se caracteriza por
95 que después de efectuadas las operaciones antedichas, se cose a la suela compuesta resultante una suela exterior, que es la que sufre el roce con el suelo.

5.- Un procedimiento de fabricación de calzado, según reivindicaciones anteriores, que se caracteriza por
100 que la parte trasera, va unida con la piel, forro y contrafuerte montado con la plantilla doble (consistente ésta en un trozo de cuero de la medida de la talonera para que tenga más resistencia dicha parte trasera) con simientas o bien cosido a mano llamado de embaste, de
105 forma que con este procedimiento no puede desprenderse el tacón del corte.

6.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer la PATENTE DE INVENCION que se solicita, "UN PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE CALZADO".

110 Todo conforme queda expresado en la presente memo-



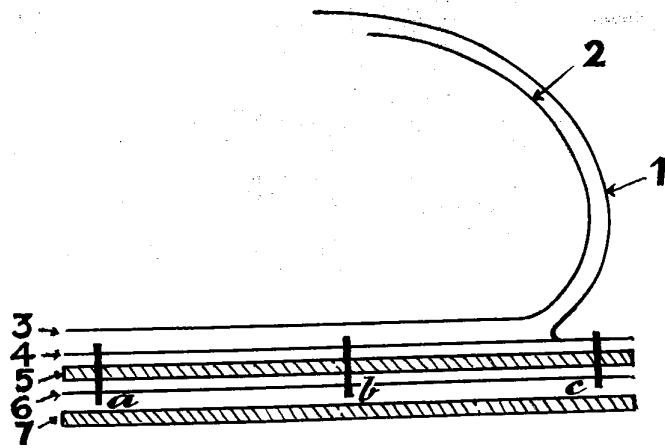
ria, que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y planos que se acompañan.

Madrid, 26 de Noviembre de 1935.

ALEJO J. IGURÍA

P. E. *Miguel Laguna*

A large, stylized signature flourish consisting of a horizontal oval shape with a vertical line through the center, extending slightly above and below.



ESPECIAL VARIABLE
MADRID, 26 DE NOVIEMBRE DE 1935

REPOSICIÓN UNGRÍA

P. P.

Agustín Muñoz